



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 5 de noviembre de 2024

NÚM. 18

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a AINHOA UNZU GARATE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/COM-00154. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo para explicar la situación del yacimiento romano de la presa de Mues.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

11-24/COM-00154. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo para explicar la situación del yacimiento romano de la presa de Mues.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Arratsalde on. Bienvenidas y bienvenidos a todas las personas presentes en esta sala de comisiones. Bienvenido también al invitado que nos acompaña esta tarde. Damos inicio a la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo. Comparecencia para que la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo explique la situación del yacimiento romano de la presa de Mues. En primer lugar, y como solemos hacer habitualmente, vamos a saludar a la Consejera Esnaola, así como a las personas que la acompañan esta tarde. Ellos son el señor Iñaki Apesteguía, Director General de Cultura, Institución Príncipe de Viana, y Nuria Monreal, su Jefa de Gabinete.

La comparecencia ha sido solicitada por el señor Bujanda Cirauqui, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, que, si lo desea, sabe que dispone de cinco minutos para explicar los motivos de esta comparecencia.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, Presidenta. Gracias por la comparecencia, señora Esnaola, de su equipo. La presentación no la voy a hacer yo, la van a hacer las imágenes que voy a poner ahora para que veamos el estado actual y pasado de la presa romana de Mues. Voy a utilizar la presentación que en su día nos hizo en Mues el Gabinete Trama y unas fotos. Cuando quieran. (MUESTRA MATERIAL AUDIOVISUAL).

Como digo, la presentación que nos hizo en el Ayuntamiento de Mues el Gabinete Trama, y viene un poco la evolución de cómo surgió la presa. Aquí se ve una foto de cuando empezó a salir. La situación, que es lo menos importante, la primera excavación, fue casual, como todos sabemos. Aquí ya se empiezan a ver los sillares y parte de lo que puede ser aglomerado y el estado en que salió. Como se puede ver, estaba en perfecto estado. Yo creo que como hemos hablado varias veces, no hace falta seguir explicando de porqué estaba en tan buen estado de conservación. Aquí se vuelven a ver imágenes, cómo estaban los agujeros, cómo se colocaban los sillares, cómo sigue estando el aglomerado de medio. Parte de la presa, parte de la presa, más detalle del estado de conservación que salió, una vista aérea. El pozo de la caja de válvulas, que yo creo que era la clave, como se ve, la pieza de plomo y la rejilla, por lo que nos explicaron, puede dar la clave de cómo podían ser las cajas de válvulas de las presas romanas, porque ninguna había quedado en el estado intacto y original.

La inscripción que había en dicha placa. Restos que han salido, el estado, cómo está la caja. Cómo se cree que podía ser. Y pasamos al estado actual después de cuatro años, creo que desidia por parte del departamento. Es una foto de la semana pasada. Y tengo que decir que era un día luminoso. Era un día que estaba lloviendo, la situación todavía es más fea. Esta es la caja de válvulas, llena de agua. Había llovido, lógicamente. Ahora ya hay helechos, hay hierbas. Los mismos sillares que hemos visto antes ahora están esperando ese estudio del departamento, que dice cómo se tienen que comportar a la intemperie, lleno de líquenes y de musgos, helechos y cola de zorra.

Aquí es un vídeo con un pequeño minuto de cómo está todo el estado. Por supuesto, toda la piedra se ha soltado, se está desprendiendo, la salida del canal de salida, aún está la escalera por ahí que lleva cuatro años. Esa escalera de aluminio lleva cuatro años. Porque están las primeras fotos que hemos visto de Trama, cómo se encuentra la caja de válvulas actualmente. Los sillares totalmente llenos de líquenes y de musgo. Una vista un poco general. Y cómo está evolucionando aquello.

Tengo que decir que he solicitado tarde por esto de los medios electrónicos, el estudio, en el que nos dijeron en diciembre de 2023 desde el departamento que ya habían informado al Ayuntamiento, hablamos de hace prácticamente un año, que hacía meses están terminando de realizar. Hemos solicitado, supongo que la Consejera nos podrá decir un poco cómo es el comportamiento, porque a mí lo que me preocupa no es el estado de desidia, que también, no es el estado, si no se está contando con el Ayuntamiento de Mues para ver cómo se hace, se toma la obra, o incluso la propiedad, o incluso cómo está el estado del expediente BIC. Pero sí me preocupa que a mí lo que me parece que esto está en un estado de deterioro total.

Por lo tanto, creo que las imágenes dicen mucho. La Consejera espero que nos diga qué está pasando y, sobre todo, ese estudio, que es lo que más me importa, de comportamiento de las piedras y del propio hormigón. Y a partir de aquí, pues sobre lo que nos diga vamos hablando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Bujanda. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias. Buenas tardes, arratsalde on. Efectivamente, señor Bujanda, las imágenes dicen mucho, pero a mí dice una cosa que sobre todo me preocupa, especialmente las que se refieren a este último vídeo y estas imágenes que nos ha mostrado, que, si no he entendido mal, ha dicho que son de la semana pasada o de hace pocos días. Es que esa zona se encuentra perimetrada. Debía estar perimetrada con vallas. De hecho, en las imágenes se ve cómo están las vallas. Con lo cual, pasar esas vallas no es algo que sea recomendable, para empezar, por algo está perimetrada. Y si además hacemos foco de que nos la saltamos y grabamos vídeos, pues poco favor hacemos al yacimiento. Un yacimiento que desde el 2018 se viene trabajando en colaboración con el Ayuntamiento y con la propiedad privada del terreno. Y desde el 2018 se van avanzando en cuestiones muy relevantes.

Yo voy a ponerle relato a las imágenes que nos ha mostrado, y además agradezco la comparecencia, porque siempre es una oportunidad interesante el poder poner en valor y hablar de nuestro patrimonio arqueológico, en este caso, el de Mues, el del yacimiento de Mues, de su presa romana. Con lo cual, voy a poner relato a esas imágenes que usted nos ha mostrado. Voy a indicar en qué cuestiones se han ido trabajando y cuál es el momento actual. Siempre ha habido colaboración, y la ponga en valor, porque siempre ha sido la comunicación muy fluida con el Ayuntamiento de Mues. Es verdad que usted nos solicitó información, no sé si refería a la que nos ha solicitado hace unos días. A nosotros nos llegó la solicitud del Parlamento el 30 de octubre, con lo cual, es difícil que pueda estar para estos días. La tendrá en estos días todo lo que usted ha solicitado, que algunas de estas cuestiones las voy a adelantar ya en la comparecencia.

Comenzaré señalando que desde el 2019 la Dirección General de Cultura estamos trabajando en un proyecto de actualización, ampliación y mejora de la protección del patrimonio arqueológico, en el que se incluye la declaración de Bien de Interés Cultural de algunos yacimientos, concretamente el del núcleo urbano romano de Zaldúa, en Burguete, en 2020, el yacimiento de Irulegui en el valle de Aranguren, en 2023. El campo en Arlas de Peralta esta primavera y en tramitación se encuentra la Torre Monreal de Tudela, el villar de Ablitas, la custodia en Viana y el que hoy nos reúne aquí en esta Comisión, la presa romana de Mues. Estos procesos se enmarcan en un trabajo de ordenamiento y planificación de la acción arqueológica de nuestra Comunidad, en el contexto de definición del nuevo plan estratégico de arqueología de Navarra que en breve presentaremos, y que, por supuesto, va alineado con el Plan Estratégico de la Cultura 2024-2028, que ya tuve oportunidad de presentar en esta Comisión. Para ello, se ha realizado un diagnóstico de los últimos cuarenta años y se ha elaborado una hoja de ruta que, como ya he indicado, será pública próximamente y que ha de ser el punto de partida de cualquier decisión en el ámbito de arqueología foral, con una mirada y una acción novedosa y pionera. Además, esta estrategia en torno al patrimonio arqueológico de Navarra tiene una apuesta y compromisos claros que también ha tenido su reflejo en un incremento en la dotación presupuestaria de un 35 % en este año 2024.

La planificación en torno a la presa de Mues nos preocupa y ocupa, además, desde diferentes ámbitos o cuestiones para tener en cuenta. La conservación de los restos, su puesta en valor, su declaración como Bien de Interés Cultural y su difusión a través de un posible proyecto de musealización. Como saben, el yacimiento se encuentra en el término municipal de Mues, en una finca particular por la que se ha venido pagando un canon anual por ocupación del terreno, en 2023 fue de algo más de 300 euros. Se trata de un área recorrida por el río Odrón, aprovechando el encajonamiento del cauce desde la Berrueza al sur, donde se inicia el desfiladero que está ocupado por el casco urbano de Mues. Y se sitúa en concreto a unos 700 metros el mismo.

Los restos corresponden a una presa romana, así como a las ruinas de un molino medieval asociado a una caja de noria que se sitúa parcialmente sobre los restos de la presa. Como saben, el hallazgo de esta presa se produjo durante el seguimiento arqueológico de las obras de construcción del abastecimiento a Viana y La Ribera de la Mancomunidad de Montejurra, en la cuarta fase, al tramo dos, Conducción Sorlada-Mues, entre 2018 y 2019. Y hasta el momento de la localización, los restos de la presa se encontraban totalmente cubiertos por la tierra en un área de campo de cultivo, lo que hacía imposible su identificación en una prospección de superficie.

En la construcción de las nuevas conducciones se localizaron en el talud de las zanjas sillares de la camisa interior, así como parte del núcleo del mortero. Se realizó una primera limpieza de dichos sillares, así como una ampliación de la zanja, para tratar de identificar los restos que apuntaban hacia una estructura de gran porte que podía identificarse en aquel momento con una presa, si bien todavía resultaba prematuro establecer una cronología de la misma. En este momento, y a la vista de la importancia del hallazgo, y tras concluir la renovación de la conducción de abastecimiento, y a cargo de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, se planteó la necesidad de caracterizar estos restos hallados, ampliando el área de actuación para permitir dimensionar la presa, así como recabar datos sobre su atribución

cronológica. La dirección técnica de los trabajos en años sucesivos ha sido asignada a Barzuzua, SL.

Las primeras intervenciones arqueológicas se produjeron entre 2018 y 2019 e incluyeron una prospección con georradar para tratar de esclarecer algunos aspectos, especialmente la parte sur de la presa, principalmente, la posible salida del canal. La prospección se plantea como una labor previa de cara al planeamiento de una campaña más amplia de sondeos que pudiera ir completando el conocimiento de la estructura. El resultado es bastante abierto, ya que la importante acumulación de derrumbes de piedras en toda el área al sur de la presa hace que el resultado de la prospección geomagnética sea poco concluyente. En la segunda fase de la intervención arqueológica, centrada en la caracterización del monumento, se realiza ya en 2019 y permite sacar a la luz todo el tramo conservado de la presa, desde el corte de las conducciones hasta el estribo oeste, dejando a la vista en superficie las pantallas de sillares, el núcleo del mortero y el espaldón exterior. A su vez, se localizó la torre de agua y una estructura rectangular al sur de la presa, que se identificaba como un molino de época medieval o de inicios de época moderna.

Durante la limpieza de la parte superficial de la presa se localizan restos de algunas cerámicas y ladrillos de época romana, y también en el área del molino se hayan restos de teja y algún fragmento de cerámica, en este caso, de época medieval e inicio de época moderna. Una vez definida la estructura de la presa, se procede a la excavación de la torre de agua por medios naturales, con el fin de poder conocer el alzado conservado de la estructura, así como tratar de caracterizar el sistema de captación de agua y su posible canalización a través de un acueducto.

Se localizan restos de maderas preservadas en buen estado. Se recogen varias vigas trabajadas que formarían parte de la cubierta de la torre de agua, y un importante número de restos de esqueleto de quelonios, anfibios y peces, así como algunos restos también de oso y ciervo. Debo decirles que el grado de conservación de todos estos restos orgánicos es excepcional, habiendo quedado además sellados en época romana. Por último, desde la Dirección General e Institución Príncipe de Viana, se coordinan y financian los trabajos para realizar un levantamiento 3D de toda la estructura, así como el área circundante, y una imagen en detalle de la propia plancha de plomo para facilitar su posterior estudio epigráfico.

Quiero señalar, además, que durante toda esta intervención se cuenta con la ayuda del Ayuntamiento de Mues, que facilita medios técnicos para poder llevar a cabo algunos de los trabajos, y, por supuesto, también con la autorización del titular de la parcela donde se halla la presa. Además, se procede al vallado del área de excavación para evitar daños o posibles accidentes.

En 2020, y en función de los resultados de las intervenciones precedentes, se realiza la segunda campaña de sondeos para tratar de clarificar el modo de captación de la presa, aunque no se pudo llegar a la base de la presa por cuestiones de seguridad, dada la gran profundidad y los problemas de estabilidad del terreno. Se excava el foso para la noria del molino y se descubre la conducción de salida de la presa tallada en la roca. Este sondeo permite recuperar la rejilla de madera que hace de primer filtro entre el vaso del pantano y la torre de agua. Y dicha pieza se trasladó al Centro Gordailua, al Centro de Colecciones Patrimoniales de la Diputación Foral de Gipuzkoa para su restauración.

La tercera campaña de sondeos en 2021, se realizan trabajos aguas arriba y abajo para tratar de reconocer la conducción del agua, pero no resultan concluyentes. Además, se inicia una Memoria de todas las intervenciones realizadas, para detallar las acciones desarrolladas, el marco geográfico en el que se encuentra, la delimitación del yacimiento, las conclusiones que se extraen de las excavaciones, trabajos y sondeos, así como los estudios que se han llevado a cabo. Esta documentación debe servir para la elaboración del informe justificativo que debe acompañar a la solicitud de declaración BIC de la presa, prioridad de la Dirección General de Cultura en todo momento. Para ello se conforma un equipo científico multidisciplinar que va arrojando los primeros resultados. Estamos ante una presa de época romana alto imperial, posiblemente del siglo I después de Cristo, con su sistema de captación de agua e inicio del acueducto, su posible relación con el acueducto de Alcanadre-Lodosa, que llevaría agua a Calagurris Iulia da a la estructura un valor añadido, ya que podía formar parte del conjunto constructivo más amplio, quizá, más de 30 kilómetros, en relación con el importante enclave romano. Por el momento, esto no ha pasado de una hipótesis, aunque la situación de la presa es perfectamente factible con esta relación.

La presa de gran porte tendría una longitud de unos 44 metros y una altura de 6, si bien la mayor parte se encuentra sepultada, lo que ha contribuido a su preservación y a su buen estado de conservación. Cuenta con la torre de toma, habitual en este tipo de obras, pero que en el caso de Mues presenta rasgos singulares, y de la cual se ha podido reconocer intacta parte de su maquinaria de madera, lo que permite comprender el funcionamiento del sistema de alimentación y control de caudales. Además, presenta inscripciones muy particulares, grabadas en la plancha de plomo que enmarca el sumidero. Se trata de anotaciones de obra de difícil comprensión, que incluye referencias a diferentes aspectos de la construcción, como la datación calendarial y por ediles, cantidad de ese material, etcétera. La inscripción sigue conservándose *in situ*, ya que para extraerla sería preciso desmontar todo el sistema de regulación del caudal de salida que se conserva intacto. Y la torre de agua se ha vuelto a sellar hasta cierta cota con sedimento para su conservación.

Otra particularidad muy destacada es que se trata de una estructura que se colmata en época romana, teniendo un periodo de uso relativamente corto, lo que hace que no cuenta en apariencia con reformas, añadidos o alteraciones, y está permitida la conservación de objetos orgánicos, madera, semillas, fauna, como ya he comentado, de especial valor para conocer las condiciones medioambientales de la época. Y el otro hallazgo, además de la presa, es un molino de época entre medieval e inicios de época moderna, con un sistema de noria como sistema motriz. Aunque parece que su instalación no alteró la estructura general de la presa romana.

Si seguimos el relato cronológico de las actuaciones, durante el año 2023, y hasta la fecha, se realizan una serie de estudios complementarios e informes por parte de un equipo interdisciplinar, coordinado por la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, con el objetivo de incorporarlos a la Memoria para declaración BIC del yacimiento. Estos trabajos están enfocados en volumetrías 3D, topografía por dronifotogrametrías, estudio epigráfico sobre la inscripción en la plancha de plomo a cargo de Pablo Ozcariz Gil, profesor titular de Historia Antigua de la Universidad Rey Juan Carlos I, y Javier Belasa Frías, catedrático de Filología Clásica de la Universidad de Barcelona. La paleobotánica tratada por Leonor Peña Chocarro, una de las especialistas más reconocidas a nivel nacional en la materia. Estudios de arqueozoología

que serán llevados a cabo por Iratxe Boneta Jiménez, doctorando en la Universidad Autónoma de Madrid, el programa de estudios del Mundo Antiguo. Sedimentología de relleno de la presa por Eneko Iriarte, de la Universidad de Burgos, y la intervención arqueológica y la caracterización de la presa, así como la coordinación de los estudios a cargo de Barzuzua SL, con la dirección de Carlos Zuza Astiz y Nicolás Zuazúa Wegener.

Todos estos estudios, más los que ya he ido relatando, formarán parte de una publicación científica del yacimiento. Así llegamos a 2024, un año en el que ha finalizado la restauración de las piezas de madera que se encontraban en el Centro de Colecciones Patrimoniales de la Diputación Foral de Guipúzcoa, Gordailua, que han vuelto a nuestros fondos, y en el que se está trabajando en un soporte para la conservación y exhibición del filtro en madera de la torre de agua. Además, se está avanzando en la declaración BIC de este yacimiento. Nos encontramos estudiando las alegaciones que el titular de los terrenos ha presentado al informe para la incoación del BIC. Se trata de dos cuestiones, en primer lugar, la solicitud para hacer más pequeño el entorno de protección, y, en segundo lugar, se siente perjudicado por el desvío de acceso a su finca, al obligarle a pasar por una zona próxima al río, que podría llegar a inundarse, por lo que solicita que se vuelva al trazado previo del camino. Como digo, estamos valorando una respuesta a estas alegaciones que beneficie a todas las partes involucradas y que nos permita avanzar en la protección del yacimiento.

Cabe señalar que ya se ha mantenido una reunión y acercamiento con el alegante y el Ayuntamiento para tratar de encontrar una solución favorable. Y, además, aprovecho esta Comisión para informar de que los estudios nos alertan de que la piedra de la pantalla que se encuentra a la intemperie está sufriendo un importante proceso de alteración, por lo que ante estos hechos será necesario realizar un estudio técnico para conocer las causas y si existen posibles soluciones. Debemos tener en cuenta que esta pantalla, la pantalla de la presa, ha estado enterrada alrededor de mil ochocientos años, en unas determinadas condiciones de humedad estables, que al exponerla a la intemperie está adaptándose a las nuevas condiciones, con lo cual, el final de este proceso todavía no se puede precisar, pero sí quiero confirmar que ya estamos pendientes y trabajando en ello.

Entre las opciones que se están barajando está la de volver a enterrar la pantalla, de tal forma que solo quede a la vista la cumbre. Esto garantizará, desde luego, la estabilidad de la roca, pero repercutiría negativamente en la imagen y comprensión del conjunto, por lo que estamos, como digo, en un proceso de estudio y análisis de la mejor solución. Les comentaba también al principio que el posible proyecto de musealización es otro ámbito que nos preocupa. En la actualidad se está analizando una propuesta valorada de acceso y musealización del yacimiento, mediante un estudio previo encargado a la arquitecta Laura Elvira, y entregado este pasado mes de agosto, que conllevará una fase, como digo, de análisis y reflexión.

Hay que tener en cuenta que el acceso a pie por el camino sur en la margen derecha del Odrón supone un grave problema, que hay que atravesar el río y la propia carretera NA-129. De manera que el estudio plantea dos alternativas que, como digo, todavía está en fase de estudio. Un paso bajo el puente de Mues en el río Odrón, incluyendo un pequeño puente sobre el río. Pero esta solución exige una inversión de casi 350.000 euros y también un acuerdo con la Confederación Hidrográfica del Ebro. En unas primeras conversaciones preliminares a la confederación les

genera ciertas dudas, porque puede ser peligroso para las personas en caso de inundación. Y la segunda alternativa propone la construcción de una pasarela elevada sobre la carretera con un presupuesto estimado de más de 1.600.000 euros.

El acceso a pie por el camino sur, también hay que tener en cuenta que discurrirá por un terreno de fuerte pendiente y zona de rocas y su habilitación puede alcanzar una estimación, como digo, todo está en estudio, de casi 720.000 euros. Este relato cronológico de las diferentes actuaciones, intervenciones y trabajos en torno a la presa romana de Mues yo creo que muestra no solo el interés y el compromiso con este yacimiento, que, como vuelvo a repetir, desde el primer momento de su hallazgo en 2018, siempre se ha venido trabajando de manera coordinada e ininterrumpida en su estudio, catalogación, contextualización y puesta en valor de la mano de especialistas en nuestro servicio de arqueología y, desde luego, en colaboración con el titular de la propiedad y el propio Ayuntamiento.

Como he dicho anteriormente, la conservación de la torre de agua con los restos de madera de la estructura y arrastres naturales del río, junto con la gran cantidad de fauna del momento, son aspectos que lo hacen ya un yacimiento único y una ventana excepcional de cara al conocimiento de las presas romanas a nivel de todo el imperio. Como digo, la presa de Mues se trata de la única, parece la única en todo el mundo clásico que preserva la infraestructura de regulación de caudales intactas. Por eso su declaración BIC permitiría la protección de la zona arqueológica y su entorno, un proceso que esperamos completar lo antes posible, con el objetivo de seguir avanzando en el estudio puesto en valor del yacimiento.

Quiero terminar con el mensaje que también trasladaba al inicio de la comparecencia, que la protección y puesta en valor de la presa romana de Mues está presente para el Gobierno de Navarra y se incluye dentro de esta hoja de ruta más amplia que establece el Plan de Arqueología de Navarra, que se inició ya con la declaración de la villa romana de Zaldúa como patrimonio BIC, el yacimiento de Irulegui, el campo d'Arlas y otros que se están tramitando en la actualidad, junto con el de Mues, que son Torre Monreal de Tudela o el Villar de Ablitas, la Custodia en Viana, y que, sin duda, hay un compromiso claro del Gobierno de Navarra con la presa romana de Mues, y, además, en el sentido más amplio, para hacerlo extensivo a todo nuestro patrimonio arqueológico, garantizando su conservación y su difusión, entre la ciudadanía navarra, en primer lugar, y, por supuesto, entre todo el mundo académico y las personas que nos visiten, y teniendo en cuenta, además, que solo actuando de manera responsable, garantizaremos su estudio y conocimiento también a futuras generaciones. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Consejera. Empezamos ahora el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra en primer lugar el señor Bujanda, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, Consejera. Por desgracia, no nos ha dicho nada que no supiéramos, porque nos ha hecho un relato cronológico de lo que ha acontecido desde que aparecieron por casualidad los restos de la presa, que ya aquí, en esta Comisión, o incluso la propia presa nos lo habían contado otras veces. Lo que queda claro, por desgracia, es que la presa está sufriendo un grave deterioro. Que no me alegra, ni mucho menos, porque eso es contrastable. Ya solo faltaba que me eche usted en cara que cuando voy allí aquello está perimetrado de aquella manera, porque lo que hice fue después de salir, que estaban las vallas

tiradas, volver a cerrar, porque aquello está de la misma manera que está la escalera desde hace cuatro años allá, el plástico desde hace cinco años y dejada de la mano de Dios, la valla está dejada de la mano de Dios y el 90 % de los días que pasas por allí está tirada.

Por lo tanto, ya solo falta que me eche usted en cara a mí que he entrado a ver los restos, que tendría narices. A partir de aquí, me alegra que diga que el BIC va avanzando. Sabíamos que tenían las alegaciones de la propiedad y, sobre todo, me alegra que por lo menos haya dicho que el BIC puede ayudar bastante en la conservación de los restos, o beneficiará a los restos. Porque es que el señor Mena Blasco, cuando en aquella Comisión del 1 de febrero de 2023 dijo que no sirve para nada la declaración de interés BIC y que no cambia nada la figura de protección. Por lo tanto, quiere decir que de algo va a servir, y espero que sirva y que ayude. Creo que esta presa lo peor que le ha ocurrido es que la descubrieran y sacarla a la intemperie. Y espero que a partir de aquí se solucionan los problemas que ese informe técnico, digan cuáles son, que espero que me lo manden, y cómo se van a corregir, si van a taparse. La solución que ustedes o los expertos consideren. Porque usted ha dicho: «BIC, puesta en valor, proyecto de musealización y los accesos».

Ni accesos, hay un estudio que supongo que está acabado, por lo que ha dicho, de alternativas, no vamos a decir de los accesos, y yo entiendo que los dos son complicados. Conocemos perfectamente el tema. Bueno, pues ya me lo pasará, porque como bien usted ha dicho, he pedido en tiempo suficiente la información. También hemos pedido el expediente de BIC, que ya sabemos que está en periodo de alegaciones, pero cuanto antes termine, pues mejor será para todos, ¿cuándo tiene previsto que se pueda resolver? Sobre todo, lo que más nos importa en este caso es ese informe que diga hasta dónde ha llegado el deterioro y los daños de la presa y cómo se van a solucionar, porque al final, todo lo demás trae una solución. Si ustedes apuestan políticamente por la zona y en este supuesto debate que suelen tener con el Ayuntamiento de cómo organizar los accesos, de cómo va a ser el proyecto, de cómo se va a gestionar la presa, pues eso ya se solucionará, eso es gestión política, es gestión del departamento, y supongo que voluntad política y ganar de invertir en la zona o no.

Pero en este caso lo que más nos preocupa es el estado de deterioro. Y un estado de deterioro que yo creo que las imágenes, usted lo ha reconocido. Supongo que el informe será concluyente de qué hay que hacer con ella, si hay que tapar o no tapar. Tampoco me voy a meter, porque como no soy experto. Lo que pasa es que al final los que vivimos en la zona vemos el deterioro que está sufriendo esa presa.

A partir de aquí, poco más, simplemente pedirle y exigirle que protejan de cualquier manera, ya no digo administrativamente, que lo protejan físicamente, que no sufra más deterioro, con base en el estudio que está haciendo el departamento. Cuando hicimos aquella Comisión, en la cual se aprobó la moción de solicitar el BIC, acepté como proponente una enmienda de Geroa Bai, de que se creara una mesa, no sé cómo llamarle, porque tampoco venía muy claro, pero con propietarios, con los ayuntamientos afectados, con las asociaciones afectadas, con el Ayuntamiento de Mues, incluso podía ser con Sorlada.

Me da la sensación de que esa mesa no se ha hecho, aunque usted dice que sí que es cierto que tienen un continuo diálogo con el Ayuntamiento y los propietarios, y sí que me gustaría que esa mesa también se formara para ver cómo puede evolucionar el futuro de poner en valor los

restos. A partir de aquí, poco más. Siento muchísima pena de cómo están esos restos. Espero que tenga solución y se pueda revertir el deterioro que está teniendo. Que de verdad le exijo, le pido, y casi le ruego que, por favor, solucione el deterioro de esa presa, que no pueda entrar cualquiera como yo a estar allí o a cerrar otra vez la valla. Que aquellos restos de plástico que están pudriéndose, señor Crespo, pudiéndose, y una escalera que lleva cinco años metida en una zanja, se quiten. Clamo al cielo todo lo que está pasando en aquellos restos. A partir de ahí, todo el proceso administrativo y todo lo que tenga que hacer con el Ayuntamiento ya lo hará, pero proteja aquello de una vez, que es que creo que no tiene nombre aquello, lo que está pasando.

Por lo tanto, creo que he sido claro. Espero, y además lo digo con todo corazón, no tener que volver a pedir una comparecencia sobre el estado de esta presa, y que lo único que vaya a ver es cómo se están haciendo cosas, cómo se van solucionando los problemas, que llevan cuatro o cinco años sin hacerse, y que de verdad haya un diálogo con el Ayuntamiento y una inversión en la zona. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Bujanda. Vamos ahora con la intervención del señor Crespo, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidenteta anderea. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todas y a todos. Bienvenidas, bienvenidos, señor Apesteguía, señora Monreal, Consejera Esnaola. Como siempre, pues agradecemos su presencia y las explicaciones brindada a esta Comisión sobre un enclave que no es nuevo para esta Cámara. Podemos decir que este Parlamento ha hecho un profundo seguimiento de la presa romana de Mues, desde ese hallazgo ya en 2018, a causa de esas obras de la Mancomunidad de Montejurra. Hablamos de visitas, de preguntas, de mociones, de comparecencia, casi una actualización anual podríamos decir, y no lo vemos como algo malo, precisamente.

En este seguimiento uno también ha podido aprender lo paciente y cuidadoso que es y debe ser el trabajo arqueológico, de conservación, de protección, de puesta en valor. Es decir, todo lo que supone el proceso integral del patrimonio histórico. El valor del hallazgo es incuestionable, tal y como se nos explicó. Se estudia si pudo ser un punto de abastecimiento de agua de importantes centros urbanos. La conservación de la torre del agua la convierte en un enclave que no es habitual encontrar. El hecho de que la presa colapsara con muy poco tiempo de vida va a permitir casi como una especie de cápsula del tiempo. Y esto también nos ha permitido conocer o dar luz a características de la agricultura o de la biodiversidad de la época.

Una presa, como digo, que está aportando una gran importante información, porque el patrimonio también nos enseña el día a día de nuestro pasado y también de nuestro presente. En este sentido, quiero hablar de conservación. Una vez hechas las primeras fases de excavación, de análisis y conservación de algunas de las piezas, el año pasado, hace año y medio más o menos, se debatió una moción para solicitar la declaración de Bien de Interés Cultural de este enclave. Un expediente que ya se nos anunció, se ha iniciado ya hace unos meses. Y este no es el final del proceso. Estamos en un segundo inicio, una vez expuesto a la luz el propio enclave, da comienzo otra etapa, que podemos hablar de puesta en valor, de musealización, de conservación, cuestiones muchas que hay que analizar. Y como siempre que hablamos de patrimonio, las prisas no suelen ser buenas consejeras. Así lo defendemos, lo hemos defendido

siempre desde el Partido Socialista, sobre todo, lo defendemos porque son los criterios que nos marcan, que han marcado los y las profesionales del ámbito.

En la última visita, precisamente usted, señor Bujanda, preguntó sobre la posible apertura de visitas o el acceso al mismo, teniendo en cuenta, además, que es un espacio privado, al lado de una carretera, perímetro, está cerrado, debería estar cerrado. Usted no debería haber entrado, aunque estaba la valla caída, no debería haber entrado. Creo que no es un mensaje correcto que se está enviando a la ciudadanía. También habló de cuestiones de cómo está, el estado de la presa. Y la respuesta que se dio fue precisamente que primero se debía conocer el cómo convivía el espacio, una vez abierto, de esa cápsula del tiempo, mil ochocientos años creo que han sido los que han estado bajo tierra, cómo debía responder al aire libre, y eso no se analiza en una semana. Estamos hablando de que hay que ver cómo responde el bien con temperaturas altas, con una época seca. Señora Elizalde, por favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Señora Elizalde, le está llamando la atención su compañero que le está interrumpiendo.

SR. CRESPO LUNA: Se escucha el murmullo continuo. Como decía, hay que ver cómo convive el patrimonio en diferentes momentos del año. Ahora con las lluvias, usted mismo hablaba de que había agua. Evidentemente. Dejemos que los profesionales determinen esas cuestiones. Usted mismo lo preguntó porque se fijó. Recuerdo perfectamente que se fijó en algunos de los sillares. Lo preguntó y ya tuvo la respuesta de los y las profesionales.

Debemos tener claro que lo mejor para el bien lo deben determinar ellos y ellas, no dejarnos llevar por ocurrencias vistosas tampoco. En este sentido, no me ha quedado claro si UPN lo que va a hacer es defender y respetar lo que los profesionales también determinan, o se va a aventurar con unas críticas como las que últimamente estamos escuchando cuando se habla de arqueología y de patrimonio.

Lo importante ahora es terminar con este expediente de Bien de Interés Cultural. Estudiar las alegaciones, que también nos ha narrado la Consejera, y seguir los criterios profesionales de esa puesta en valor que también se está estudiando. Y una vez tengamos todos esos procesos finalizados, que son los que el patrimonio pide y necesita, que son lo que los y las profesionales piden y necesitan, veremos cuál es el proyecto, el mejor proyecto para ese enclave. No lo que queramos ninguno de los grupos políticos que estamos aquí, sino lo que mejor le venga al bien y a su conservación. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Crespo. Vamos ahora con la intervención del señor Mendo, del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SR. MENDO GOÑI: Arratsalde on. Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta eskerrik asko kontseilariari ere Mueseko presaren inguruko azalpenak emateagatik. Ongietorria ere bere ekipoari. Desgraciadamente, yo no pude asistir porque todavía no pertenecía a esta casa a la visita que se hizo en abril de este mismo año al yacimiento de la presa de Mues y no conozco el yacimiento de primera mano, aunque sí que sé que es un yacimiento excepcional por su nivel de conservación, debido a un método de conservación terriblemente excepcional en las excavaciones arqueológicas, quizás en el mundo anglosajón tengan más suerte esa preservación

de los objetos orgánicos, pero no es algo habitual en nuestro entorno. Por lo tanto, es un yacimiento excepcional. Tenemos otros ejemplos de presas romanas, incluso en el entorno, tenemos la presa de Mendigorria, pero estos ejemplos de presas y a este nivel de conservación, desde luego, yo reconozco que es completamente excepcional.

Sobre el nivel de conservación que presenta la presa, primero hay que decir que, por toda lógica, originalmente estas presas estaban diseñadas para soportar los elementos, para estar a la intemperie. Tristemente, estos días se ha hecho muy famosa la presa de Almonacid de la Cuba, que es también romana y que todavía ejerce su función. Quizás, en el caso de la presa de Mues, estas condiciones de preservación tan excepcionales que han permitido que se preserven los objetos orgánicos a la vez han afectado a la capacidad de preservación de la piedra, de los sillares. A este respecto me alegra saber que la torre está colmatada para preservarlo, porque muchas veces en un yacimiento arqueológico lo que mejor preserva es que se colmate. Lo que ha comentado la Consejera, que está cubierta la torre, el señor Bujanda dice que no. La señora Consejera dice que sí. Espero que se aclare. Y en el caso de la pantalla, si esta está sufriendo degradación, entiendo que deberá actuarse antes de la resolución del expediente BIC para frenar esta degradación.

En el caso del mortero interior de la construcción, que pierda algo de porte, en este caso, yo no lo considero tan grave. Porque eso es algo habitual, incluso en la propia excavación de la ermita se está excavando, que esos morteros que se degradan muy fácilmente pierdan algo porte. Por supuesto que sí que sería deseable que al concluirse el expediente se ejerzan labores, por supuesto, de conservación y puesta en valor todo el conjunto. Pero, en cualquier caso, creo que hay que seguir un procedimiento lógico en este y en todos los yacimientos. En primer lugar, cuando una vez descubierto el yacimiento, evaluarlo por Príncipe de Viana, realizar la excavación, preservarlo lo más urgente, delimitar el yacimiento y comenzar con la investigación, que eso sería la primera fase.

A partir de aquí, si se considera de entidad e interés suficiente, que en este caso lo es, comenzar con la declaración de BIC, que, como todos sabemos, tiene unos plazos establecidos por la ley, que son veinte meses. Una vez concluido el expediente deben destinarse recursos para la conservación de todo el conjunto, que puede resultar en su estabilización, para aguantar a la intemperie, cubrirlo, como en el caso de la Villa de las Musas, o taparlo, como creo que se va a hacer, en el caso de Peralta, que también, como digo, y repito, no suele ser lo más deseable por las entidades locales, pero es un método excepcional de conservación de los yacimientos. Y si se decide mantenerlo a la intemperie o cubrirlo, realizar un proyecto de musealización que ponga en valor todo el yacimiento para su exposición, para su divulgación al público general, que es a quien se debe ofertar este conocimiento arqueológico. Y dentro de este estudio de musealización es donde yo creo que entraría el tema de accesos y otras infraestructuras.

Ya para ir terminando, como es un tema que yo no he podido estudiar de primera mano, y todavía no tengo, aunque sí que lo he solicitado hace muy pocos días, el expediente del BIC, sí que me gustaría realizar algunas preguntas a la señora Consejera. Entiendo que hasta no existir el estudio de degradación de la pantalla no tenía sentido, pero ahora que ya se tiene ese estudio, me gustaría preguntar si hay previsión de actuaciones en la pantalla de la presa. En segundo lugar, entiendo que los elementos más sensibles que, como he dicho antes, en un primer lugar

es lo urgente de preservar, que en este caso sería la plancha de plomo con la inscripción, que entiendo que sí, porque ya está publicado, está preservado. Y los elementos orgánicos, principalmente la madera, entiendo que también está conservado. Eso me alegro porque realmente es lo más singular de este yacimiento.

Le iba a preguntar también, porque he leído que se habían recogido restos de semillas y de fauna, le iba a preguntar por los estudios palinológicos, dendrocronológicos, pero ya ha anunciado usted que próximamente habrá una publicación, así que entiendo que estarán recogidos en la misma y que leeré con interés. En tercer lugar, me gustaría saber si el yacimiento en su conjunto está delimitado, incluyendo la balsa de la presa. A este respecto, yo creo que también hay que ser claros y no engañar a la gente. Esta delimitación servirá para no afectar al yacimiento, pero, aunque sería deseable, nos gustaría muchísimas cosas en esta vida, dudo que existan recursos para musealizar todo el entorno.

En cuanto a la propiedad de la parcela, no sé, porque sí que he leído alguna discusión al respecto, pero no sé si existe alguna negociación al respecto con la propiedad respecto a la parcela, que creo que es privada. Y poco más, para terminar, volver a reivindicar la realización de ese plan director de arqueología, junto con la actualización de la normativa del año 1986, que creo que es el compromiso del departamento para este año, y me alegro de ello, porque ayudará a corregir muchas deficiencias que estamos viendo en las actuaciones arqueológicas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Mendo. Vamos ahora con la intervención de la señora Soto, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eskerrik asko, señora Esnaola, señor Apesteguía, señor Monreal. La verdad es que yo voy a ser más breve que el resto de mis compañeros, no porque no considere importante el tema, sino porque, como ya ha comentado la señora Consejera, se está trabajando y se están tomando las medidas necesarias para el proceso de conservación de la presa, también porque parte de las intervenciones de mis compañeros solapan un poco el mensaje que yo quería lanzar.

Para mí es importante, quería centrar mi intervención en cuatro temas. El primero de ellos es la importancia del hallazgo del yacimiento, que lo han comentado el resto de mis compañeros. Pero la singularidad del hallazgo radica en la excepcionalidad del estado de conservación, que, a diferencia de otros yacimientos similares se conserva perfectamente, pese a que cuenta con aproximadamente dos mil años el yacimiento. Con lo cual, creo que tener una pieza de esta envergadura en nuestra Comunidad es simplemente bastante interesante. Y, desde luego, una medida a adoptar en su conservación.

El segundo punto que me parece importante tratar es la relevancia que aporta dicho hallazgo para nuestra Comunidad, y que, por tanto, debería entrar, y ya lo ha comentado también la señora Consejera, dentro de las medidas que vaya a adoptar el departamento, en las medidas de conservación, perdona que me repita, entraría dentro de las nuevas directrices que está tomando el Plan Director de Arqueología. Con lo cual, entendemos que el departamento en este sentido ya ha adoptado las medidas o por lo menos lo tiene en los prioritarios a trabajar para los años siguientes. Con lo cual, nos alegra. Y, desde luego, confiamos en que las medidas que

va a adoptar el departamento tras la resolución de las alegaciones van a ser favorables para la conservación de dicho yacimiento. Con lo cual, pues demuestra una vez más el compromiso que desde luego el Gobierno de Navarra tiene con el patrimonio en nuestra Comunidad.

El tercer punto, y que creo que es ahora el tema de debate de esta Comisión, es la situación actual que tenemos en el yacimiento o en la presa de Mues. Nos ha comentado la señora Consejera que hemos tenido un proceso de alegaciones hechas por parte del propietario, con lo cual, entendemos, a criterio de Geroa Bai, que este es uno de los puntos no más críticos, pero sí de tener en cuenta la resolución para poder adoptar las medidas siguientes. Ver cómo se resuelven, ver cuáles son las medidas que se adoptan de acuerdo entre propietarios y el Gobierno de Navarra. Por último, una vez que se resuelve, una vez que tenemos las cartas encima de la mesa, qué vamos a hacer con este yacimiento. Creo que es compartido en este caso con el departamento y con la Consejera, que el objetivo debe ser conservarlo en las mejores de sus medidas, y, tal y como ha comentado el señor Mendo, adoptar la medida correspondiente, que a veces, como ya lo ha comentado también, como es el caso de Peralta, igual no es la medida más favorable para las entidades locales, pero sí lo que sería el yacimiento. Con lo cual, entendemos que la medida que se vaya a adoptar respeta y pone en el centro la conservación del yacimiento.

Para nosotras también es importante, y ahora mismo creemos que son los puntos estratégicos para la conservación del yacimiento, es atender al estudio del proceso de alteración, el proceso de comportamiento de los materiales, que creemos que es lo importante para tener en cuenta y donde se debe incidir, donde se debe trabajar, que nos va a arrojar la información pertinente para poder conservarlo. Segundo, el estado de declaración de BIC, que esto, si no lo he entendido mal, tenemos que esperar, señora Consejera, a ver cómo responde a las alegaciones y a ver cuáles son las decisiones que se toman. Con lo cual, hoy en día creemos que tenemos que avanzar en estos dos puntos para poder tomar las decisiones acordes. Nos consta que hay una comunicación y hay un trabajo colaborativo con el Ayuntamiento de Mues, con lo cual, también agradecemos y ponemos en valor el trabajo tanto del Ayuntamiento de Mues como el Príncipe de Viana, el Gobierno de Navarra, para preservar el patrimonio de Navarra, y, desde luego, por parte de Geroa Bai, en la medida que podamos ser puente, podamos colaborar con el departamento para preservar ya no solo el yacimiento de Mues, sino el resto del patrimonio de nuestra Comunidad, pues estaremos de la mano. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Soto. Tiene la palabra a continuación la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, señora Royo.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta, buenas tardes. Doy la bienvenida a la señora Esnaola, al señor Apesteguía y a la señora Monreal, y agradezco las explicaciones que nos ha dado la Consejera en relación con la presa romana de Mues. Quiero empezar poniendo en valor, desde luego, el descubrimiento de esta obra hidráulica romana que se produjo allá por el año 2018, de forma, la verdad es que totalmente casual. Fueron unas obras para colocar una arqueta de distribución de agua llevadas a cabo por la Mancomunidad de Aguas de Montejurra, las que sacaron a la luz esta preciosa construcción de mediados del siglo I después de Cristo. Y, si no me equivoco, dicha arqueta terminó colocándose allí mismo, cuando lo más lógico hubiera sido que

se hubiese desplazado para salvar este tesoro, parte de nuestro patrimonio histórico. Es una obra de gran valor.

Tiene cincuenta metros de longitud y cinco metros de profundidad. Se cree que recogería el agua del río Odrón, para después abastecer de agua a la ciudad de Calahorra, y es una de las presas mejor conservadas de España, porque fue abandonada en la misma época romana, seguramente, con la decadencia de Calahorra, allá por el siglo II después de Cristo. Al ser abandonada tempranamente no ha sufrido restauraciones posteriores y ha llegado a nuestros días tal y como la construyeron hace más de dos mil años. Se conserva perfecta también la torre de forma rectangular que regulaba el caudal de la presa.

Todos estos datos y muchas más cosas hacen que la presa romana de Mues sea digna de estudio. Deba ser puesta en valor para que sea conocida por todos los navarros y visitantes de la zona. Y, una vez dicho esto, desde luego que nosotros entendemos que tiene que haber una hoja de ruta con esta puesta en valor. Y si bien es verdad que es una hoja de ruta que no supone una fase detrás de otra, sino que entendemos que tiene que ser paralela muchas de las actuaciones que se tienen que llevar a cabo. Porque, por un lado, nosotros estamos, compartimos y defendemos la idea de que efectivamente se tiene que declarar zona BIC, y ahí se está trabajando. Pero es verdad que no es suficiente, porque estos trámites muchas veces son larguísimo, lentos, y no podemos quedarnos esperando ante el deterioro que está sufriendo, usted mismo lo ha dicho, también la pantalla. Con lo cual, nosotros lo que les pedimos es que se actúe, sobre todo, y con la mayor prontitud posible, para lo que es su conservación y mantenimiento, a la vez que, como digo, estamos con los trámites de declarar zona BIC.

Por otro lado, también, y paralelamente, entendemos que se tiene que dotar presupuestariamente el presupuesto para llevar a cabo estas actuaciones, porque, si no tenemos una información errónea, se nos ha dicho que falta dinero. El arqueólogo del Gobierno de Navarra nos dijo que se habían invertido unos 62.000 euros en esta excavación y que este importe suponía más o menos la mitad de lo presupuestado en Navarra para actuaciones arqueológicas. Entonces, parece que está muy claro que la partida del Gobierno de Navarra destinada a actuaciones arqueológicas es insuficiente, y no puede ser que una sola actuación se lleve la mitad de esta partida.

Por supuesto, y una vez dicho esto, entendemos que esta presa supone una oportunidad turística para La Berrueza y comarca, porque nuestro patrimonio histórico como comodín, como parte de nuestro patrimonio histórico, como dinamizador social y económico. Para ello se deberían determinar las excavaciones en su totalidad. Colocar los paneles informativos para su musealización y, desde luego, garantizar señalización y su protección. Esto es lo que nosotros pedimos desde el Partido Popular a la Consejera. Ya nos irá informando de cómo están todas estas propuestas que le hemos comentado. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Royo. Turno ahora del portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Tiene la palabra el señor López.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Vamos a intentar ser breves, porque realmente nos vamos a encontrar en muchos lugares comunes que ya han dicho otros portavoces. Señor Apesteguía, señora Monreal, Consejera Esnaola, bienvenidos,

gracias por las explicaciones. La importancia patrimonial de esta presa, según nos explicaron en la visita que hicimos, es porque normalmente las presas romanas que se conservan hasta la actualidad han sufrido modificaciones, han sido restauradas a lo largo de los siglos, mientras que la de Mues, al ser tapada, ser anulada, prácticamente desde tiempos romanos, pues nos hemos encontrado con una presa que tiene un gran valor, porque nos ha mostrado, ha tenido un excelente estado de conservación y nos ha mostrado cosas que normalmente no se encuentran, como la famosa plancha de plomo, la maderas y demás.

Pero no sé quién lo ha dicho, pero es que esto es así. Estas instalaciones estaban pensadas para estar a la intemperie, para estar al aire libre. Lo que ha ocurrido aquí es que nos hemos encontrado que hemos hecho un edificio muy bonito, lo hemos envuelto para regalo y lo hemos conservado mil ochocientos años, y entonces al abrirlo lo que está pasando es que nos hemos encontrado algo que está prácticamente nuevo. Intento traer esta imagen un poco para que sepamos que, si esta presa hubiese estado al aire libre durante mucho tiempo, estaríamos hablando en otros términos. Y también porque durante la misma visita que hicimos, en la que, por cierto, a mí me gusta mucho la foto de todo el grupo parlamentario detrás de una valla. Lo digo porque es así, porque el hecho de que una valla esté caída, es decir, mi hijo la puede cruzar y yo le diré que eso está mal y no se hace. Pero yo creo que tenemos que ser conscientes todos un poco, pero no voy a entrar ahí.

Durante la visita sí que estuvimos hablando de varias de las cosas. Estuvimos hablando del mortero interior y los propios arqueólogos decían que esta no es la presa, es más preocupante, además, si se acuerda, señor Bujanda, usted y yo también estuvimos comentando sobre el tema del mortero interior. Sí que es cierto que desde un perfil técnico le dijimos que no era muy importante y usted sí que hizo hincapié en el tema de la conservación de las piedras, que sí que es cierto que ese estado tan particular, al estar ahora al aire libre, pues ha empezado a sufrir los estragos del tiempo, simplemente por el cambio de situación. Aquí lo que nos interesaría saber si este cambio es realmente, va a ser un cambio estético, el estudio nos lo tiene que decir, o esas piedras van a perder capacidad de carga o va a afectar a la estructura. Pero lo importante también de esto es que los elementos delicados, como he dicho, la plancha de plomo, la madera y demás, ya están conservadas. Y se nos abre un dilema. Tapar o poner en valor ese dilema que tienen muchas entidades locales, porque, claro, descubrimientos de este tipo siempre las entidades locales quieren ponerlo en valor y que sean focos de atracción para que la gente lo conozca. Y si los tapamos realmente, pues tenemos un estado de conservación óptimo, pero la puesta en valor se pierde porque se convierte en un cartelico y poco más.

Yo poco más voy a decir, simplemente algunas preguntas a la Consejera. Las alegaciones recibidas me imagino que están afectando, obviamente, a la declaración de BIC y, por supuesto, a las labores de conservación y puesta en valor y musealización, por lo menos, por esto que he entendido de las alegaciones con respecto al propio terreno, si tiene más o menos una estimación de cuándo estará la declaración terminado o de cuándo se darán respuestas. Del mismo modo, si el estudio sobre la piedra, si tienen ya los resultados o la estimación de cuándo lo recibirán, y de las tres alternativas que nos ha propuesto, cuál tiene valorada el departamento, si es que tiene alguna valorada como idónea. Es todo por mi parte. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor López. Y finaliza el turno de intervenciones el señor Jiménez, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Consejera y equipo. Yo voy a ser muy breve, porque no tuve la suerte de estar en las visitas, que, por lo visto, ya hubo una en el 2021 y otra este año, y poco puedo decir al respecto. Sí interesa, lógicamente, que se termine cuanto antes el proyecto BIC. Hay que priorizar esa conservación y el mantenimiento, incluso antes de que se termine el expediente, y darle la máxima difusión. Yo no me quiero quedar con la anécdota. Por lo visto, aquí algún Consejero, algún Parlamentario se ha saltado la ley y se ha saltado la valla. No sé si ha sido de espalda que la habrá saltado o no sé con qué, qué modelo habrá utilizado. Pero yo me quedo también con lo de la escalera de aluminio. No sé si también tiene valor histórico y seguramente dentro de cuatro años seguirá ahí. Solamente darle las gracias, señora Consejera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Pues finalizado el turno de intervención de los portavoces parlamentarios, tiene la palabra para su réplica la señora Consejera por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias. Voy a comenzar contestando a algunas dudas y preguntas que creo que han sido comunes en varios de ustedes, sobre el estudio, que creo que me lo ha trasladado el señor Bujanda, el señor López Córdoba y también el señor Mendo. Efectivamente, lo hemos recibido este agosto, este agosto pasado, hace dos meses. Entonces, estamos todavía en fase de estudios. Puesto que las propuestas, más allá de cuestiones económicas, que, por supuesto, también incidirán, digamos que tienen una ficción bastante grande en las intervenciones que propone, pues en la ladera de una montaña, sobre el río, pues todavía está en fase de estudio.

Sobre la declaración BIC, estamos, como digo, analizando las alegaciones que nos ha trasladado. Precisamente, el propietario del terreno nos ha trasladado un par de alegaciones, como les decía, una hacía referencia a una zona de paso y otro a modificar el entorno, el posible entorno marcado del yacimiento. Estamos trabajándolo, como comprenderán, les responderemos, lógicamente, en primer lugar, al alegante, aunque ustedes como han pedido la información, pues también lo tendrán. Pero estamos en ese análisis de ver si se pueden atender o no, y que, en cualquier caso, ninguna de las partes, y con las partes me refiero al propio alegante, propietario del Ayuntamiento y el yacimiento y nosotros, Dirección General de Cultura como garantes de ese yacimiento, ninguna de las partes sufra y se vean al menos satisfechos en sus solicitudes.

Me preguntaban también sobre los estudios, los estudios varios, el señor Mendo, como le digo, se han ido encargando en estos años. Esperamos tenerlo todos reunidos para hacer una publicación científica conjunta y se irán dando cuenta, aunque luego ya iremos valorando si alguna de las cuestiones merece un tratamiento específico, por lo que plantea, se valorará. La delimitación del yacimiento, efectivamente, está delimitado con una valla perimetral. Sobre la parcela, inicialmente, salvo que el propietario comunique, que además comunicará a la entidad local. Quiero decir, esto pasa en Mues y pasa en muchísimos yacimientos. Y no ha sido o no está siendo, al menos, un problema para el estudio de ese yacimiento. Ocurre, por ejemplo, en Santa Criz también, que hay una parte que es propiedad privada y se sigue estudiando el yacimiento,

ocurre aquí en Mues. Y mientras el propietario no manifieste intención de vender o ceder o la fórmula que escoja a la entidad local y la entidad local no nos manifieste que tiene una dificultad, en principio, el Gobierno de Navarra ahí no tiene competencia directa. No entraríamos.

Sobre la cuestión económica, señora Royo, no creo ni que estemos todavía en ese punto, porque realmente no estamos todavía en toda la parte científica y todo el estudio sobre el yacimiento y su situación actual. Es verdad que no coincido, lo han dicho varios de ustedes, lo tenía apuntado con el señor Bujanda, pero creo que también lo ha dicho la señora Royo, respecto al deterioro. En absoluto comparto que se encuentre este yacimiento ni en estado de abandono ni en estado de deterioro. Creo que estas observaciones no se basan ni en datos ni en evidencias científicas. Está sellado con tierra parcialmente el interior de la torre, donde se conserva la placa que ha salido en una de las imágenes, y la estructura de madera, también está tapado, cubierto, la caja de noria del molino medieval. Y sí que están a la vista el resto de estructuras, y como el resto de yacimientos, es el departamento el que se encarga de su limpieza, de desbroce y limpieza de la zona perimetral y de la zona del yacimiento. Con lo cual, como digo, no coincido, no comparto en que haya abandono ni deterioro en ese sentido.

Es verdad que estamos estudiando, pero todavía no podemos tener ninguna conclusión clara respecto a la evolución de ese posible deterioro por estar en la intemperie o de esa piedra de pantalla. Hay que ver, hay que entender bien cuáles son las causas para poder plantear qué solución es la más adecuada para aplicar. Porque hay otra afirmación que casi coincido con usted, señor Bujanda, es la de que lo peor que le ha ocurrido a ese yacimiento es su descubrimiento. Yo creo que no, en el sentido de que se está arrojando muchísima luz sobre cuestiones, por ejemplo, objetos orgánicos, que, en ese sentido, es un yacimiento, un espacio único en la península para poder estudiar esa cuestión y que tenemos la suerte de que efectivamente lo hemos descubierto en Navarra, por eso de ahí vienen todos estos estudios. Esta colaboración con universidades y con especialistas.

Quizás sí que pueda coincidir más sobre si sacarlo a la intemperie. Pues, efectivamente, ahí siempre hay dudas de que es la mejor solución, porque estamos hablando de yacimientos, de restos que han estado mil ochocientos años bajo, en el subsuelo, con lo cual, han estado en ese sentido bien conservados y ahora lo sacamos a la intemperie y sufren contaminación, sufren otros fenómenos atmosféricos. Incluso, no sé, podemos pensar si en un momento dado podría haber una crecida del río Odrón que también le afectara, que ojalá no. Pero habría que ver también qué efecto causaría en esos restos. Con lo cual, ahí a medias coincidimos. Puede ser que sacar a la intemperie sí o no o de qué manera.

Sobre la preocupación de la zona, efectivamente, nos preocupa el yacimiento y nos preocupa la zona. De hecho, voy a poner un ejemplo de cómo se está trabajando, por qué el Ayuntamiento de Mues sí en la zona, en otros trabajos o en otras intervenciones que tienen que ver con el patrimonio, esta vez con el patrimonio arquitectónico, hay una ermita que es de propiedad privada, que hay un deseo de que se pueda abrir y que además consiga un efecto de atracción para visitar la localidad y visitar el patrimonio. Y desde la Dirección General se está acompañando en ese trabajo de acondicionamiento interior para que el espacio, la ermita, pueda abrirse y pueda acceder el público.

Yo creo que ha ido más o menos contestando a todas las cuestiones. Quizá sea un momento también de ser creativos, ha sido en otras localidades. Pongo, por ejemplo, Cortes, que es posible visitar la exposición sobre su yacimiento en el castillo, acercarse al yacimiento sí, pero probablemente esa exposición nos va a dar más pistas de lo que estaba pasando allí y hace un efecto, un trabajo de mediación más adecuado con el público. Es decir, todavía hay muchas cuestiones que yo creo que la presa de Mues nos va a contar. Empezando por todos estos estudios encargados, que hay que ver cuáles son los resultados y qué hipótesis confirman, cuáles se abren nuevas y cuáles quizá no se puedan confirmar. Seguir muy de cerca qué ocurre con la piedra de pantalla y ver si podemos acercarnos a conocer las causas y ver cuáles son las posibles soluciones e ir tomando decisiones en ese sentido.

Pero me gustaría recalcar de nuevo el compromiso de la Dirección General de Cultura-Asociación Príncipe de Viana con este yacimiento, con el patrimonio arqueológico en general, con la zona, por supuesto, Ayuntamiento de Mues también. Porque, siempre, además, lo voy a volver a decir, la colaboración ha sido fluida, natural y estrecha, tanto con el Ayuntamiento como con el propio propietario del terreno. Y así, yo creo que eso ha permitido avanzar en cuestiones muy relevantes que tienen que ver con el ámbito arqueológico, pero también con el científico, con la identificación, datación, situación, estudios, etcétera, que espero que todo camine para mejorar y asegurar su conservación y su divulgación, como digo, pensando siempre en el momento presente, desde luego, pero también en las futuras generaciones. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Consejera. Saben que si alguien lo desea puede abrir un segundo turno. Parece que el señor Bujanda se anima. Así que dispondrán también el resto de portavoces, si lo desean, de un segundo turno de intervención. Sabe, señor Bujanda, que no puede sobrepasar los cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señora Presidenta. Si es que estamos en el punto concreto que solo estábamos de acuerdo con medias, no, estamos de acuerdo completamente. Yo sé que esa presa o ese yacimiento tiene unos valores, incluso, en el primer momento yo estuve echando una mano sobre esas semillas. Pero lo que me refería es a lo que se refiere usted. Claro que sé que una presa se construye para ser presa, estar a la intemperie, soportar agua y trabajar sobre esa agua. Pero ¿cuál es el valor de esta presa? Que se colmató en época temprana. Esa colmatación permitió que se conservara intacta, que se ve hasta cómo se trabajaban los sillares. Y, sin embargo, en estos cuatro años, el deterioro de los dos mil o mil ochocientos años anteriores.

Yo ya sé que una presa es para trabajar a la intemperie, pero ya que esta presa había tenido los romanos o la época romana, la desgracia que se les había colmatado y se había venido abajo y eso la ha protegido dos mil años a la propia presa y a los propios restos, eso es de lo que me estoy quejando, que llevaba seis años sin ningún tipo de cuidado. Y yo no digo que no se estén haciendo trabajos paralelos, que los conocemos, que no hace falta, que lo hemos repetido cuarenta veces y seguro que están en la Wikipedia, por lo que he visto hoy. Que esto ya lo sabemos, pero a mí lo que me preocupa, y que todo lo demás, con ese diálogo permanente que se tiene con el propietario y que se tiene con el Ayuntamiento, ya se hará todo lo demás, y si no, en diez años se harán veinte, como dijo el señor Sesma, porque esto no será para un día, porque

ya sé lo que cuestan las cosas. Pero a mí lo que me preocupa es lo que dice este estudio, que, si tengo que saltarme la valla, también lo voy a decir, la saltaré para volver a cerrarla.

Quiero que tengan clara una cosa, que cualquiera puede hacer un acto vandálico en aquella presa, que no voy a ser yo, por supuesto, porque yo aquí estoy trabajando mucho, pero cualquiera puede hacerla, porque la protección, la protección que está teniendo es una valla perimetral que es una valla de obra que no sirve para nada. En esto creo que estamos de acuerdo, si lo han visto ustedes. Y todo lo demás, pues le insto a que ese estudio lo finalicen cuanto antes y que actúen cuanto antes para que el deterioro, por mucho que digan, y yo no soy técnico y no sé si se tendrá que tapar, si se tendrá que volver a echar tierra o si se podrá dejar a la intemperie. Pero por lo menos que no existe una escalera y un plástico seis años más allá. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Bujanda. Bien, no sé si el señor Crespo declina intervenir. Señor Mendo, tiene la palabra el señor Mendo, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SR. MENDO GOÑI: Pues no pensaba intervenir, pero, señor Bujanda, se equivoca de cabo a rabo. Lo interesante en esta presa no son los sillares. Si quiere le doy cientos o miles de ejemplos de sillares rumanos. Lo interesante es lo que la señora Consejera ha mencionado. Pero si lo acaba de decir, señor Bujanda. Ha dicho que lo interesante eran los sillares. No son los sillares, son el método de conservación de la presa, son el método de conservación de esta presa y los elementos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Por favor, señorías, les ruego silencio. Ustedes acaban de intervenir, respeten el turno de intervención.

SR. MENDO GOÑI: Y los elementos orgánicos. Eso sí se ha conservado, señor Bujanda. Para lo demás, la señora Consejera ya le ha dicho, hay un estudio, habrá que estudiar. Yo, por supuesto, que pido que se conserven esas piedras de la pantalla. Por supuesto que sí, pero no nos equivoquemos ni en el proceso ni en lo que es lo urgente y lo importante. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Mendo. Señora Soto, declina intervenir. Señora Royo. Señor López. Pues con esta intervención del señor Mendo finalizaríamos el turno de intervención de los portavoces. Tiene la palabra si lo desea nuevamente la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidenta. Solo una cuestión por tranquilidad, también por las personas que puedan estar viendo o siguiendo esta comparecencia. Es cierto que gran parte, o por no decir la mayoría de los yacimientos, en Navarra y en otras comunidades autónomas están al aire libre y es difícil ponerle puertas al campo. Además, es verdad que hay un gran uso, un determinado uso de detectores de metal, que suelen pedir solicitud de permiso para utilizarlos en muchos casos, en otros casos, no. Y es verdad que ocurren expolios de yacimientos.

Ahí tengo que decir que desde la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana se trabaja estrechamente con Policía Foral y con otros cuerpos, como pueden ser Guardia Civil, para evitar que esto ocurra, minimizar los efectos y, además, la participación, el compromiso de

vecinos y personas que pueden estar es grande, porque muchas veces son avisos de vecinos y vecinas de estas localidades o ayuntamientos o paseantes los que precisamente nos ponen en avisos sobre esta cuestión. Nos preocupa, efectivamente, y por eso vamos a ver el análisis de cómo afecta el estar en la intemperie a esta estructura.

Pero yo creo que se está trabajando ininterrumpidamente. Vamos a seguir haciéndolo. Desde luego, la declaración BIC también avanzará conforme se respondan a estas alegaciones y, como digo, intentemos satisfacer a todas las partes. Yo creo que todo irá en beneficio de conocer un poquito más de nuestra historia, de nuestro patrimonio y, por supuesto, conservarlo y protegerlo y trabajar en su difusión. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias nuevamente, señora Consejera. Por lo tanto, había un único punto en el orden del día, damos por concluida esta Comisión. Muchísimas gracias por su presencia, tanto también a las personas que esta tarde la han acompañado. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 28 minutos).